

Sírvase citar N°

Buenos Aires, 29 de octubre de 2018

Al Sr. Presidente del  
CITEDEF – Instituto de Investigaciones  
Científicas y Técnicas para la Defensa  
Juan Bautista de la Salle 4397  
**Villa Martelli – Pcia. De Buenos Aires**  
S. / D.

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Capital Federal, entidad sindical con personería gremial N° 2, con domicilio en la calle Carlos Calvo N° 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y manifestar cuanto sigue:

Por la presente venimos a comunicar que el día 12 de diciembre de 2018, se llevará a cabo la elección de Delegados y Junta Interna de esta Asociación Trabajadores del Estado, en CITEDEF – Instituto de Investigaciones Científicas y técnicas para la defensa.

A fin de solicitar las reservas de espacio físico para la realización del comicio, remitimos copia de la Resolución del órgano convocante.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy Atte.-

POR LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
CONSEJO DIRECTIVO CAPITAL FEDERAL



**HUGO BELLON**  
SECRETARIO DE ORGANIZACION  
ATE C.D. CAP. FEB.



**DANIEL CATALANO**  
Secretario General  
Asociación Trabajadores del Estado  
Consejo Directivo Capital Federal

Sírvase citar N°

RESOLUCIÓN N° **063**/2018

Buenos Aires, 29 de octubre de 2018

**VISTO:**

La necesidad de elegir delegados/as y Junta Interna en el ámbito del CITEDEF dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

La ley 23.551 y el Estatuto de la Asociación, el Consejo Directivo de Capital Federal de la Asociación Trabajadorxs del Estado

**RESUELVE:**

1. **Convocar a elección de delegados/as y Junta Interna para el día 12 de diciembre de 2018 en el ámbito del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas Para la Defensa - CITEDEF, con domicilio en la calle San Juan Bautista de La Salle 4397, localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, conforme al cronograma establecido en la presente.**

2. Elegir una Junta Interna de 5 (cinco) miembros integrada por: 1 (un/a) Secretario/a General, 1 (un/a) Secretario/a General Adjunto, 1 (un/a) Secretario/a Gremial, 1 (un/a) Secretario/a de Organización y Prensa y 1 (un/a) Secretario/a de Género y Derechos Humanos.

3. Elegir delegados/as de la Asociación Trabajadores del Estado en los siguientes Sectores, a saber:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| 1.- Sector 1<br>(Torre, Informática, guardería)                   | 1 (un/a) Delegado/a |
| 2.- Sector 2<br>(Electrónica, antenas, Rayos x)                   | 1 (un/a) Delegado/a |
| 3.- Sector 3<br>(Química, propulsión, mantenimiento y prototipos) | 1 (un/a) Delegado/a |

4. **Establecer para la publicación de la convocatoria el día 29 de octubre de 2018.**

5. El mandato de los/as Delegados/as que resultaren electos tendrá una duración desde el **12 de diciembre de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2020.**

6. El Órgano Fiscalizador –**Dirección Electoral**- atenderá de **lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs.** en la sede de ATE sita en Carlos Calvo N°1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sírvase citar Nº

7. Se establece para el día **8 de noviembre de 2018** a las **16:00 hs.**, el vencimiento del plazo para la presentación de los pedidos de oficialización de listas y lo dispuesto en el art. 5 del reglamento, las que deberán ser interpuestas ante las autoridades referidas en el párrafo precedente. Las mismas, de cumplir los requisitos, serán oficializadas a las 48 hs. de efectuada la presentación.

8. La elección se realizará por lista completa de delegados/as.

9. El **26 de octubre de 2018** a las **16:00 hs.** quedará conformado el Padrón Provisorio.

10. El Padrón Provisorio y las Listas Oficializadas se exhibirán en la citada sede del órgano fiscalizador desde el **14 de noviembre de 2018** hasta el **20 de noviembre de 2018 inclusive**, a los fines de formalizar los reclamos, solicitudes y/o tachas que estimen corresponder los/as trabajadores/as en forma personal, afiliados/as y/o apoderados/as de lista.

11. El día **23 de noviembre de 2018** se exhibirá el padrón definitivo y las listas oficializadas.

12. Sin perjuicio de lo establecido en la ley 25.674, este Consejo Directivo invita y sugiere a las listas participantes cumplir con la paridad de géneros en la conformación de las mismas.

13. Las listas intervinientes podrán designar dos (2) apoderados y fiscales de mesa, debiendo comunicar estos últimos al órgano fiscalizador hasta el día **6 de diciembre de 2018**.

14. Mesa, lugar y horario de votación:


Mesa	Lugar	Horario
1 (Torre, Informática, guardería)	<b>Ed. Quincho Institucional</b> (calle interna Cap. Marcelo Novoa)	9 a 15 horas
2 (Electrónica, antenas, Rayos x)	<b>Ed. Quincho Institucional</b> (calle interna Cap. Marcelo Novoa)	9 a 15 horas
3 (Química, propulsión, mantenimiento y prototipos)	<b>Ed. Quincho Institucional</b> (calle interna Cap. Marcelo Novoa)	9 a 15 horas

15. Publíquese y comuníquese a los/as trabajadores/as del organismo y a las autoridades del mismo.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL  
ASOCIACIÓN TRABAJADORXS DEL ESTADO**



**HUGO BELLON**  
SECRETARIO DE ORGANIZACION  
ATE G.D. CAP. FED.



**LUCIANO FERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL  
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

2



**DANIEL CATALANO**  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL  
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO